

Agencia Especial

"UN APARATO PARA ENCERAR Y PULIR PISOS POR PROPULSION ELECTRICA

Sr. D. Ernst Franke.

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un aparato para encerar y pulir pisos por propulsión eléctrica" (grupo 6, clase 56) á favor del Sr. D. Ernst Franke, residente en Berlin Charlottenburg Calle Bismarck 84.

Este invento se refiere a un aparato para el encerado ó pulido de pisos por propulsión eléctrica estando dicho aparato provisto de un cepillo plano rotatorio. Hay además dispuesto un motor sobre el portacepillos sostenido por una espiga vertical que sirve al mismo tiempo de espiga de soporte para el portacepillos.

La propulsión de los cepillos se efectúa mediante un piñón dispuesto en el eje del motor que engrana con una rueda dentada dispuesta en el portacepillos que rodea el motor. En esta clase de aparatos para encerar es de importancia el que trabajen lo más silenciosos posible. Por lo tanto la posición del motor debe estar graduada perfectamente para conseguir un engranaje muy exacto ya que una diferencia mínima de altura sería causa de un ruido rechinante. Hasta ahora la graduación del motor referente a su altura podía conseguirse únicamente en los soportes empleados colocando juntas suplementarias en los soportes. Su graduación exigía por lo tanto repetidos desmontajes del aparato y aun así no había ninguna garantía de conseguir una graduación exacta.

Este dispositivo es justamente el objetivo principal de esta invención.

Este dispositivo se compone de un muelle en espiral que rodea una espiga dispuesta en el soporte siendo dicho muelle en espiral tan resistente que pueda soportar el peso del motor, de modo que se puede graduar exactamente la altura del motor regulando el muelle mediante una tuerca dispuesta fuera del soporte en la espiga.



En el dibujo adjunto se ha presentado aguisa de ejemplo una forma de ejecución de dicha invención en corte longitudinal .

El cepillo plano 1 es unido mediante un acoplamiento especial -2- con el portacepillos -3- en su movimiento giratorio, obteniéndose la rotación por las ruedas dentadas -4-5- mediante el motor 6. El motor -6- se apoya sobre el portacepillos -3- en la espiga vertical -7- dispuesta fijamente en la carcasa del motor. La espiga -7- forma al mismo tiempo la espiga de soporte para el portacepillos -3-. El cubo -8- del portacepillos -3- lleva dos cojinetes a bolas -9-10-. El cojinete -9- es un cojinete vertical pudiendo efectuar sus dos casquillos un pequeño desplazamiento entre sí. El cojinete inferior -10- es un cojinete normal a bolas, quiere decir un cojinete en el cual no puede tener ningún movimiento entre sí las partes interior y exterior . Los casquillos exteriores de ambos cojinetes son separados entre sí por un anillo -11- estando fijados entre las tapas -12- y -13- del cubo mediante pernos -14-. Los casquetes interiores de ambos cojinetes a bolas encierran un muelle de presión en espiral -15-, que es bastante resistente para poder sostener el peso del motor. La espiga -7- se apoya mediante un collar -16- sobre el anillo interior del cojinete a bolas -9-. La espiga 7 termina fuera del cojinete en una parte fileteada -17- sobre la cual está dispuesta una tuerca de presión -18-.

Este dispositivo permite un pequeño juego axial de la espiga -7- dentro de los cojinetes a bolas, que es limitado por el desplazamiento del casquillo interior del cojinete superior -9-. Si se demuestra que las ruedas dentadas -4- -5- no engranan exactamente entre sí, entonces se puede arreglarlo fácilmente apretando o aflojando la tuerca-18-. En el primer caso se bajará el motor con su eje de propulsión algo y en el segundo caso se elevará algo. De esta manera se puede obtener un engranaje exacto de las ruedas -4- -5- entre sí, sin necesidad de desmontar el aparato.



Y como este artefacto está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de invención por 20 años para España y sus colonias .

Se solicita que se conceda esta patente bajo la convención internacional basandose en la patente alemana que es del país de origen nº 60118 -I - 34c. del 30 Octubre 1925.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un aparato para encerar y pulir pisos por propulsión eléctrica" (grupo 6, clase 56) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un aparato para encerar y pulir pisos por propulsión eléctrica" caracterizado por el hecho de que lleve un cepillo plano rotativo y que el motor este apoyado en el portacepillos mediante una espiga vertical, que sirve al mismo tiempo como espiga de soporte para el portacepillos descansando el soporte de la espiga -7- en un muelle en espiral colocado alrededor de la espiga -15- cuyo muelle es tan resistente que puede sostener el motor -6- de modo que regulando la tuerca -18- dispuesta sobre la espiga -7- fuera del soporte se puede graduar la posición del motor -6- respecto a su altura.

2º "Un aparato según reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que el cubo -8- del portacepillos (3) contiene dos cojinetes a bolas, quiere decir un cojinete superior vertical -9- y un cojinete inferior normal -10- siendo distanciados sus casquillos exteriores por un anillo de separación -11- y fijados entre cubiertas -12- -13- del cubo -18- mientras que los casquillos interiores encierran un muelle a presión -15- que desplaza en dirección axial por variación de la tuerca -18- en la espiga -7- el casquillo interior del cojinete superior que lleva la espiga -7- .



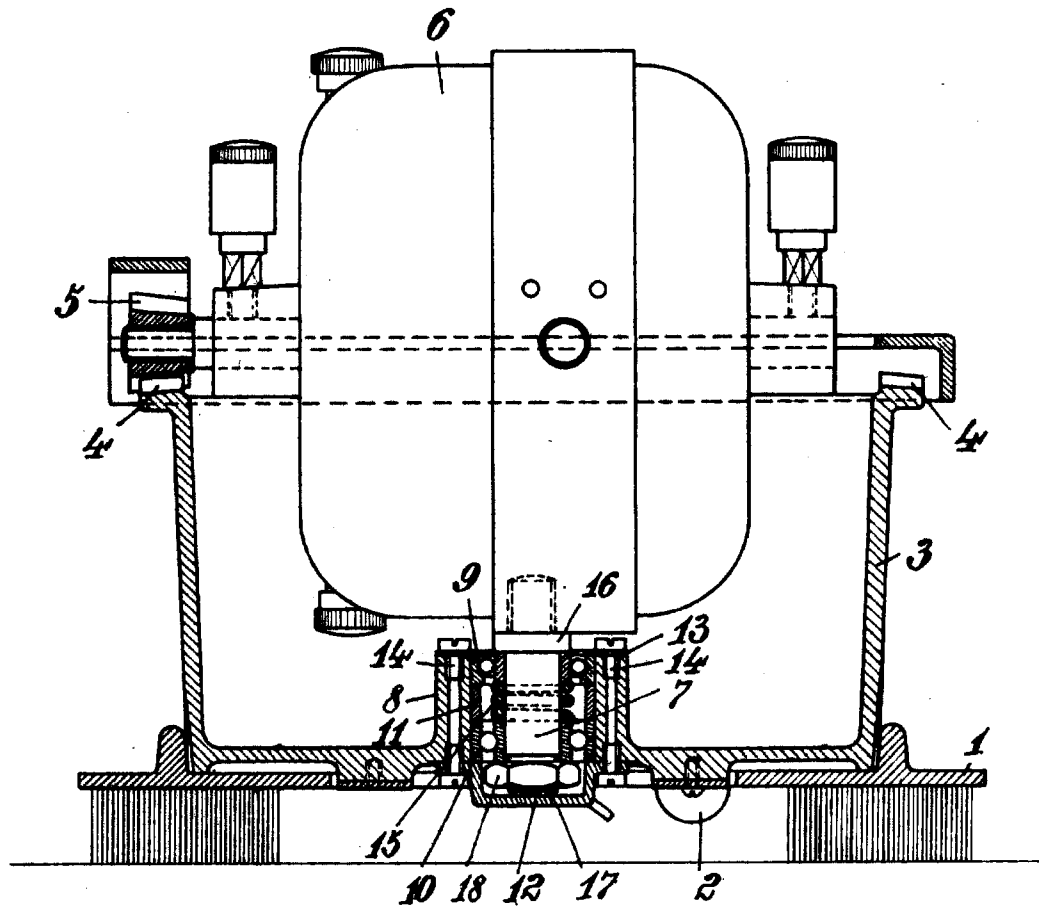
3º "Un aparato para encerar y pulir pisos por propulsión eléctrica" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 20 de agosto de 1926

JUAN DE LA TORRE

P.P.



Escala Variable

Barcelona 20-8-26

JUAN DE LA TORRE
P.P.